Bogotá, 28 de octubre de 2025.

Cuenta de Cobro No 009.

EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU
NIT 900.258.711-1

DEBE A:
OMAR RODRIGUEZ SALAZAR
C.C: 11.348.135 de Zipaquirá.

La suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)**. por concepto de prestación de servicios profesionales generados del contrato No 125-2025, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS A LA INFRAESTRUCTURA VERTICAL Y ESPACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE REQUIERA EL ICCU."**

Durante el periodo comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre de 2025.

Actualmente estoy vinculado al Banco Davivienda a través de la CUENTA DE AHORROS No # 0570007670282883, este producto se encuentra vigente.

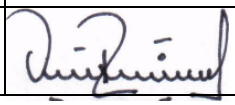
Omar Rodríguez Salazar
C.C: 11.348.135 de Zipaquirá
Contratista.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	**FECHA**	17/02/2025

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA **PERÍODO: 28 de septiembre del 2025 al 27 de octubre del 2025.** **VALOR PAGO MENSUAL: $9.000.000.**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	ICCU 125-2025 / 28 de enero del 2025
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Omar Rodríguez Salazar
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 11.348.135 de Zipaquirá
TELÉFONO DE CONTACTO	3107853036
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) Meses y Un (01) Dia
VALOR	$ 90.300.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	28 de noviembre del 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS A LA INFRAESTRUCTURA VERTICAL Y ESPACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE REQUIERA EL ICCU."**

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	**FECHA**	17/02/2025

INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Realizar levantamientos topográficos, que competan a la Subgerencia de Construcciones del ICCU, proyectando los conceptos técnicos que le sean solicitados en relación con los temas que cobija el objeto del contrato.	En atención a las actividades establecidas en el marco del contrato suscrito, y en cumplimiento de las funciones asignadas a la Subgerencia de Construcciones del ICCU, nos permitimos informar que se realizaron los levantamientos topográficos en los siguientes puntos: • Municipio de Chaguaní. • Parque Porto Alegre, municipio de Soacha. • Fichas prediales del municipio de Sesquilé. Así mismo, se informa que se elaboraron los planos correspondientes en los lugares antes mencionados.
2. Soportar técnicamente el proceso contractual mediante la elaboración de: estudio y revisión de proyectos, presupuestos, viabilidades técnicas, análisis de precios, visitas de campo, estudios previos, estudios de conveniencia, evaluaciones técnicas de los proyectos y carpetas de etapa precontractual.	En el marco de las actividades técnicas orientadas a soportar el proceso contractual, se llevaron a cabo labores de elaboración de estudios, revisión de proyectos, análisis de precios, evaluación de viabilidades técnicas, estudios previos, análisis de conveniencia, visitas de campo y estructuración de carpetas en la etapa precontractual. Como parte de estas acciones, se realizaron levantamientos topográficos en los siguientes puntos: • Municipio de Chaguaní. • Parque Porto Alegre, municipio de Soacha. • Fichas prediales del municipio de Sesquilé. De igual manera, se elaboraron los planos correspondientes a los lugares antes mencionados. Estas intervenciones técnicas permiten sustentar de manera adecuada los proyectos vinculados al objeto contractual, garantizando su viabilidad y correcta formulación.
3. Brindar apoyo en los estudios topográficos que competan a la Subgerencia de Construcciones del ICCU y los asignados por las al Gerente General de la entidad.	Como parte del apoyo técnico brindado por la Subgerencia de Construcciones del ICCU, y en atención a los requerimientos definidos por la Gerencia General, se adelantaron actividades de levantamiento topográfico en los siguientes puntos: • Municipio de Chaguaní. • Parque Porto Alegre, municipio de Soacha. • Fichas prediales del municipio de Sesquilé. Estas labores comprendieron la medición de áreas, la identificación de las

	condiciones físicas del terreno, la localización de puntos de interés, la toma de registros fotográficos y la elaboración de planos topográficos. De igual manera, se elaboraron los planos correspondientes a los lugares antes mencionados. La información recolectada constituye una base técnica fundamental para la formulación y desarrollo de los proyectos asociados, garantizando precisión en la planificación y confiabilidad en la toma de decisiones, tanto en la fase precontractual como en la ejecución contractual.	
CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA	**BANCO: DAVIVIENDA** **No. DE CUENTA: 0570007670282883** **TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS**	
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	
PAGO APORTES ARL	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**	
SUPERVISOR	**NOMBRE:**	**DANIEL ALVEAR RAMIREZ**
	CARGO:	**Director de construcciones**
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	**OMAR RODRÍGUEZ SALAZAR**
	C.C.:	**11.348.135 de Zipaquirá**
	FIRMA:	

ANEXOS

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.









PARQUE PORTO ALEGRE, MUNICIPIO DE SOACHA.

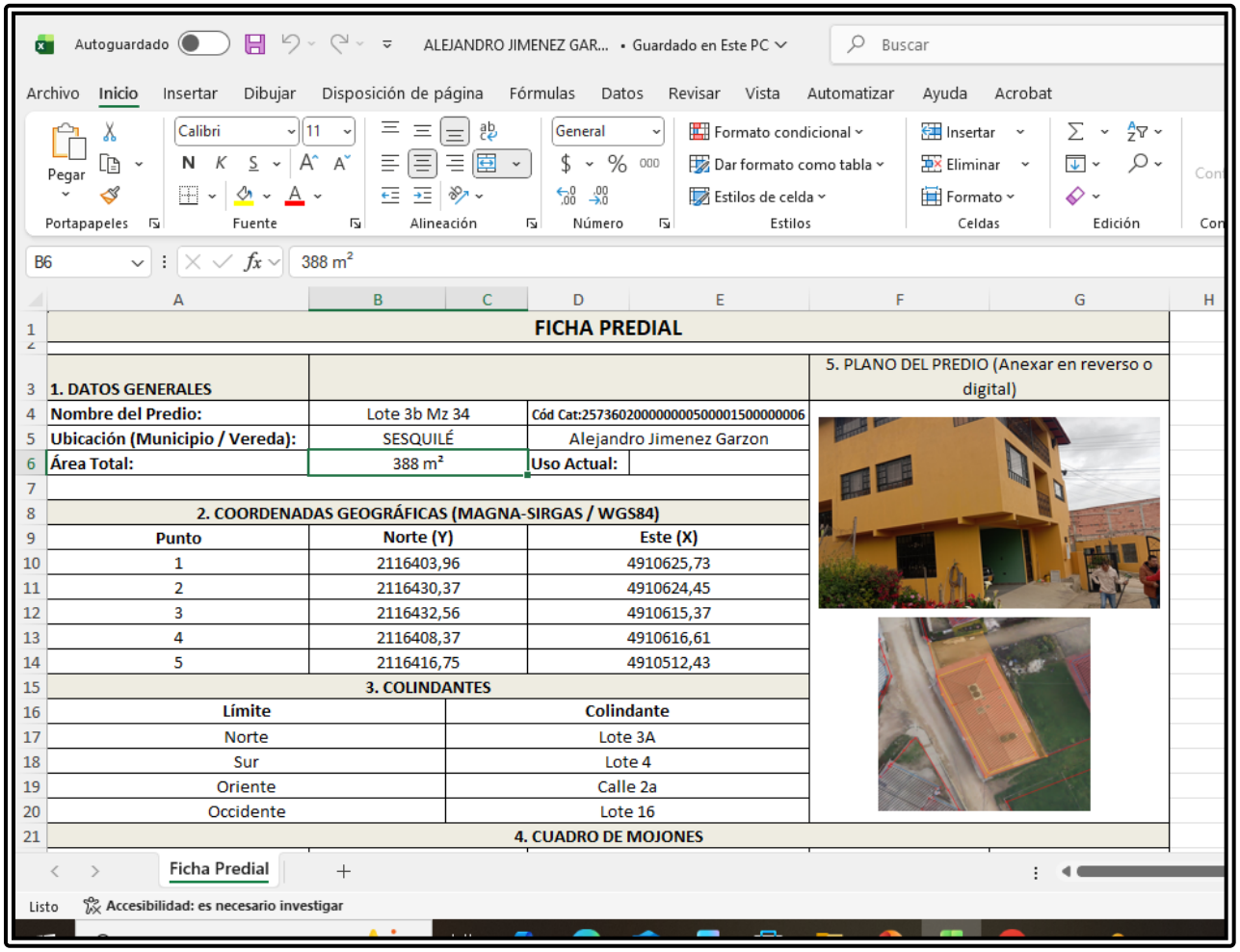








FICHAS PREDIALES DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.



FICHA PREDIAL

1. DATOS GENERALES			5. PLANO DEL PREDIO (Anexar en reverso o digital)
Nombre del Predio:	Lote 3b Mz 34	Cód Cat:257360200000000500001500000006	
Ubicación (Municipio / Vereda):	SESQUILÉ	Alejandro Jimenez Garzon	
Área Total:	388 m²	Uso Actual:	

2. COORDENADAS GEOGRÁFICAS (MAGNA-SIRGAS / WGS84)		
Punto	Norte (Y)	Este (X)
1	2116403,96	4910625,73
2	2116430,37	4910624,45
3	2116432,56	4910615,37
4	2116408,37	4910616,61
5	2116416,75	4910512,43

3. COLINDANTES	
Límite	Colindante
Norte	Lote 3A
Sur	Lote 4
Oriente	Calle 2a
Occidente	Lote 16

4. CUADRO DE MOJONES

PLANO MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11348135	OMAR RODRIGUEZ SALAZAR	calle 12 6 c 10	3107853036	ingomaros@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	16/10/2025	90071784	$1.050.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	450.000	0		0		0	8	2.200	0	452.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	8	2.900	0	578.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	8	100	18.900			188	18.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	452.200
Pensión	1	576.000	578.900
Riesgos Laborales	1	18.800	18.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.050.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11348135	OMAR RODRIGUEZ SALAZAR	calle 12 6 c 10	3107853036	ingomaros@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	16/10/2025	90071784	$1.050.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 11348135 | RODRIGUEZ SALAZAR OMAR | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 450.000 | 14-23 | 3.600.000 | 1 | 18.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-013
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU	FECHA	14/02/2025

Instrucciones: Por favor diligencie sólo las casillas que aparecen en amarillo. Primero, diligencie el periodo de Cotización y de Servicio, luego, verifique el salario minimo vigente e indique el valor de la mensualidad. Excel le calculará el valor total de Salud, pensión y ARL a cancelar mensualmente (casilla morada, con letra blancas) y le mostrará el IBC (Ingreso Base de Cotización) sobre el cual debe cotizar.

TABLA DE CALCULO DE APORTES PARA CONTRATISTAS PERSONA NATURAL			
	MES		AÑO
Periodo de Cotizacion: MES ACTUAL	Septiembre		2025
Periodo de Servicio: MES SIGUIENTE	Octubre		2025
Año Vigente	2.025		
Salario Mínimo Vigente	$ 1.423.500		
Valor Mensualidad:	$ 9.000.000		
Cuarenta (40%) del valor del Contrato	$ 3.600.000		
IBC sobre el cual deberá cotizar	**$ 3.600.000**		
SALUD (12,5%)	$ 450.000		
PENSIÓN (16%)	$ 576.000		
TIPO DE RIESGO	1	0,522%	Riesgo mínimo
RIESGOS PROFESIONALES - ARL	$ 18.800		
TOTAL A PAGAR	**$ 1.044.800**		

Contrato N° : ICCU -125-2025

Nombre del Supervisor: DANIEL ALVEAR RAMIREZ

Firma de Revisión:

Fecha: 28/10/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS INDEPENDIENTES

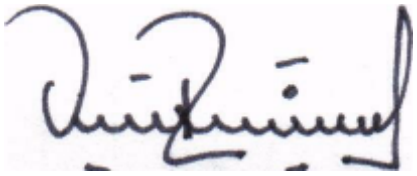
Yo **Omar Rodríguez Salazar**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.348.135 de Zipaquirá, en calidad de trabajador independiente, certifico bajo la gravedad del juramento, que:

1. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, efectuados a través de la planilla No. 90071784 que pertenece al período 2025-septiembre *que soporta la Cuenta de Cobro No 09 con fecha 16 de octubre de 2025* corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. 125 de 2025 con fecha de 28 de octubre de 2025, materia del pago sujeto a retención.

2. Mi cotización NO alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de los ingresos del respectivo periodo de cotización.

3. Por concepto de Otros Ingresos NO, estoy cotizando el monto máximo dispuesto por la Ley y los aportes respectivos los realice a través de la planilla No. 90071784 que pertenece al período 2025-septiembre. Los aportes NO sirvieron para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro. Por lo tanto, solicito que SI sean tenidos en cuenta en el pago que soporta la presente certificación.

La presente certificación se expide a solicitud del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.



Omar Rodríguez Salazar
C.C: 11.348.135 de Zipaquirá
Contratista

Bogotá, 28 de octubre de 2025.

Doctora
KAREN CAMARGO ARIAS
Directora administrativa y financiera - ICCU

Ref.- Retención en la Fuente, Ley 1429 de 2010 Art. 15 *Aplicación de Retención en la Fuente para Independientes* - Ley 1450 de 2011 Art. 173 Aplicación de Retención en la Fuente para Trabajadores Independientes

Cordial saludo.

Por medio de la presente en ejercicio del artículo 15 de la Ley 1429 de 2010, en concordancia con el artículo 173 de la ley 1450 de 2011, me permito manifestarles bajo la gravedad de juramento que no tengo suscrito durante el presente año con ninguna entidad ni empresa contratos de prestación de servicios cuyo monto exceda de trescientos (300) UVT, por lo que le solicito se de aplicación en mi caso a la tabla de retención para los asalariados estipuladas en la ley. *POR EL TIEMPO DE VIGENCIA Y DURACIÓN DEL CONTRATO ICCU – 125 DE 2025*

Soy trabajador Independiente perteneciente al régimen simplificado.

Tengo en la actualidad un contrato celebrado con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) NIT 900.258.711-1 contrato N° ICCU – 125 de 2025 bajo la modalidad de prestación de servicios, con fecha 28 de enero de 2025, materia del pago sujeto a retención*, cuyo monto es de* ***Nueve Millones de PESOS M/CTE ($9.000.000)***. *El cual se acordó cancelar previa presentación de la cuenta de cobro, acta de Recibo a Satisfacción y certificado de pago del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones. SIN SUPERAR LOS TOPES DE LEY.*

Sin otro en particular.

Omar Rodríguez Salazar
C.C: 11.348.135 de Zipaquirá
Contratista.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ZIPAQUIRA, **28/07/2025**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor OMAR RODRIGUEZ SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **11348135**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570007670282883**
Fecha de apertura	**25/04/2003**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN 09.
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ICCU-125-2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y OMAR RODRÍGUEZ SALAZAR

Fecha del informe de Supervisión: 28 de octubre de 2025.

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	125 del 2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	23 de enero del 2025
		FECHA INICIO	28 de enero del 2025
NOMBRE CONTRATISTA	Omar Rodríguez Salazar.		
NIT	C.C 11.348.135 de Zipaquirá.		
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS A LA INFRAESTRUCTURA VERTICAL Y ESPACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE REQUIERA EL ICCU."**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) Meses y Un (01) día.		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
PRÓRROGAS 1	Dos (02) meses y Un (01) día.		
PRÓRROGAS 2	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	Dieciocho Millones Trescientos Mil Pesos (18.300.000)		
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de noviembre de 2025		

FORMA DE PAGO	Ocho (08) Mensualidades De Ocho Millones $9.000.000 M/Cte	**VALOR CONTRATO**	$**90.300.000**
HONORARIOS MES	$9.000.000	**PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	28 de septiembre del 2025 al 27 de octubre del 2025.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1. Obligaciones Generales

Clausula Quinta. OBLIGACIONES	**Ejecución en el Periodo**
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad.	**Si**
2. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	**Si**
3. Ejecutar de manera idónea el objeto contractual.	**Si**
4. Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales sobre los servicios prestados.	**Si**
5. Brindar el apoyo técnico, administrativo, operativo y demás que requiera la Gerencia General, Subgerencia de respecto a levantamientos topográficos.	**Si**
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme lo establece el Decreto 1703 de 2.002, Decreto 510 de 2.003, la Ley 789 e 2.002, Ley de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	**Si**
7. Realizar los trámites, verificaciones y aprobaciones contractuales a través de la plataforma SECOP II en cuanto al desarrollo del presente contrato, en especial el cargue de facturas y/o cuentas de cobro, informes, trámites de aprobación como suspensiones y reinicios de contrato, prórrogas, adiciones y modificaciones y los demás necesarios a través de esta plataforma.	**Si**

8. El Contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes que regulan la ejecución del contrato, tales como leyes laborales, contractuales, presupuestales, comerciales, ambientales, sociales, de Salud y Seguridad, urbanísticas y tributarias vigentes a la fecha de presentación de la oferta y ejecución del contrato y, al pago por su cuenta, de honorarios, seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales, y prestaciones sociales de ley. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá identificar y prevenir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal con el que ejecutará el contrato.	**Si**
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	**Si**

1.2 Obligaciones del contratista que debe cumplir con el sistema general de riesgos laborales

Clausula Quinta. OBLIGACIONES	**Ejecución en el Periodo**
1. Procurar el cuidado integral de su salud.	Si
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Si
3. Informar al ICCU la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	**Si**
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas el ICCU, el Comité Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales ARL.	**Si**
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del ICCU.	**Si**
6. Informar oportunamente al ICCU toda novedad derivada del contrato.	**Si**

1.3. Obligaciones específicas del contratista

Clausula Quinta. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Realizar levantamientos topográficos, que competan a la Subgerencia de Construcciones del ICCU, proyectando los conceptos técnicos que le sean solicitados en relación con los temas que cobija el objeto del contrato.	Si
2. Soportar técnicamente el proceso contractual mediante la elaboración de: estudio y revisión de proyectos, presupuestos, viabilidades técnicas, análisis de precios, visitas de campo, estudios previos, estudios de conveniencia, evaluaciones técnicas de los proyectos y carpetas de etapa precontractual.	Si
3. Brindar apoyo en los estudios topográficos que competan a la Subgerencia de Construcciones del ICCU y los asignados por las al Gerente General de la entidad.	**Si**

*La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación se verifica en el informe mensual del Contratista del periodo respectivo.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato	90.300.000
Valor Honorarios Mes	9.000.000
N° de Pagos Realizados	8
Valor Ejecutado (Incluido este periodo)	81.000.000

*El cuadro correspondiente a ejecución de recursos, será concordante en lo relacionado con el balance que se realiza en el documento de ACTA DE RECIBO A SATISFACION Y PAGO DE ANTICIPOS con código MS-GC-FR-12, y es tenido en cuenta como referencia en el balance de pagos y ejecución del contrato. Generando un efecto en el periodo correspondiente de pago.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pago de los aportes de seguridad social es verificado de acuerdo con través de la planilla No. 90071784 de Septiembre de 2025, se realizó el pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales por un valor de $1.044.800

El contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.3. Estado actual del desarrollo del contrato

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

X	Satisfactorio
	Normal
	Requiere Ajustes
	Atrasado

4.4. Datos Relevantes

El contratista presenta informe de Gestión mensual de acuerdo con lo estipulado en el contrato ICCU 125 – 2025, obligaciones Generales, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS A LA INFRAESTRUCTURA VERTICAL Y ESPACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE REQUIERA EL ICCU.**".

4.5. Recomendaciones

CONCLUSIÓN

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por la contratista y como Supervisor(a) del contrato mencionado, manifiesto que este se desarrolló de manera normal, y que la contratista Omar Rodríguez Salazar respondió a los requerimientos que se le ha solicitado.

Al contrato se le realizó una adición por un valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($18.300.000) MCTE y una prórroga por DOS (2) MESES y UN (1) DÍA, es decir, hasta el 28 de noviembre de 2025

Cordialmente,

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director técnico de construcciones
Dirección de construcciones ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	18/03/2025 3:42:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	4/04/2025 3:02:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	2/05/2025 12:54:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	004	28/05/2025 1:13:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	2/07/2025 12:06:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	006	28/07/2025 5:11:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	007	29/08/2025 2:57:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	008	27 días de tiempo transcurrido *(30/09/2025 11:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio Omar Rodriguez.pdf	Acta de Inicio Omar Rodriguez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AFILIACION ARL_RODRIGUEZ SALAZAR OMAR_250203_112130.pdf	AFILIACION ARL_RODRIGUEZ SALAZAR OMAR_250203_112130.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RP - Omar Rodriguez.pdf	RP - Omar Rodriguez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >